

4
Junta de 11 de Diciembre de 1833, sobre establecer un Monte
Pío en esta Universidad

En Salamanca dos dias congregados los S.^{os} del margen
en virtud del convenio que se confirió por el Decretto y real
de E. de Nov. 9 proximo pasado sobre establecer un
Monte pío en esta Universidad se acordó: Que se reuniera
esta Junta los Miércoles de cada semana en atención
á los muchos puntos que hay que considerar, y que cada uno
de los S.^{os} que la componen proponga lo que arbitrarie que
le pareciere para su creacion. Con lo que se con-
cluyó esta Junta que firmaron los S.^{os} dichos
Fues. Vgo. el C.^o en fee y sello =

Pedro
Sanchez
Carrasco.
Primer Abogado
Díaz

de los
C.^{os} de voto
Rectoral

M.^o Sanchez

Villa
Suro

AVSA



[Faint, mostly illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Barra & H. de Diciembre de 1822

para el Subcomisario de un clero por lo cual
Monsieur

[Signature]

